

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL No. JD-1242/1267/04/2022
JUNTA DIRECTIVA**

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015, No. 2228-1
"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social".

En las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las once horas del veintisiete de abril de dos mil veintidos, como medida sanitaria por el desarrollo de la pandemia generada por el COVID-19, así como el Decreto Ejecutivo número treinta y uno, cuyo objeto es establecer las directrices para la reincorporación segura de los empleados y funcionarios bajo condiciones sanitarias adecuadas y suficientes para garantizar el derecho a la salud y la vida de los trabajadores, como medida de protección de los miembros que conforman la Junta Directiva de FONAVIPO, del personal de apoyo y de los funcionarios que presentan distintos informes en ella y que el contenido de los actos y acuerdos que tomen siempre continúen con la garantía de validez legal, las sesiones de Junta Directiva se continuarán realizando de manera virtual, utilizando las herramientas que la tecnología nos ofrece, para la presente Sesión se hará uso de la herramienta Zoom, dicha plataforma permite realizar videoconferencias, hacer chats y compartir archivos de forma rápida y sencilla, este medio empleado da la garantía para que cada miembro pueda intervenir, deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva, dejando constancia probatoria para ello, por lo que se procede a celebrar la presente sesión extraordinaria virtual, con la asistencia de los señores: Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva; Lic. Anna Maria Copien de Valenzuela, Directora Propietaria, designado por parte del Ministerio de Vivienda; Lic. Iris de los Ángeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Karen Juanita Santos de López, Directora Propietaria, designada por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Verificado el quórum, la Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva, declara abierta y legalmente instalada la presente sesión extraordinaria virtual.

Se da lectura al Acta No. 1241/1266/04/2022 de fecha veinte de abril de dos mil veintidos.

APROBACION DE AGENDA

La Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva, somete a aprobación la agenda la cual es aprobada

RESPONSABLE	PUNTOS	CONDICION DEL PUNTO
Unidad Comercialización de Proyectos.	1. Informe de Seguimiento a la Comercialización de los Proyectos Habitacionales Desarrollados, con datos Al 31 de marzo de 2022.	Oficiosa
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	2. Informe sobre Bienes y Servicios Adquiridos por Fonavipo durante el Periodo de enero a marzo de 2022.	Oficiosa
Auditoría Interna	3. Informes de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2022.	Oficiosa
Unidad Oficialía de Cumplimiento	4. Informe de Ejecucion del Programa de Prevencion de Lavado de Dinero y de Activos correspondiente al Primer Trimestre de 2022	Oficiosa
Unidad de Créditos	5. Informe de la Unidad de Créditos al mes de marzo 2022.	Oficiosa
Unidad de Prestamos	6. Informe de cierre de Cartera Activa de Inversiones a Largo Plazo correspondiente al mes de marzo de 2022.	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	7. Informe del Cierre de Cartera Pasiva al 31 de marzo De 2022.	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	8. Informe de Disponibilidades de Fondos al 31 de marzo de 2022.	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	9. Solicitud de Aprobación de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	10.Solicitud de Aprobación de los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022.	Oficiosa
Unidad Financiera Institucional	11. Informe Financiero de Fonavipo al 31 de marzo de 2022	Oficiosa
Unidad de Riesgos	12.Informe Anual de Evaluación Tecnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2021.	Oficiosa
Unidad de Riesgos	13. Informe anual de la Gestión del Riesgo Operacional del periodo 2021.	Oficiosa

ACUERDO No. 9051/1242 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS, CON DATOS AL 31 DE MARZO DE 2022"

La administración a través de la Unidad de Comercialización de Proyectos presenta a Junta Directiva, "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS, CON DATOS AL 31 DE MARZO DE 2022".

I. ANTECEDENTES

Efectuar un seguimiento constante al plan de ventas 2022, con el objetivo de darle cumplimiento o en su defecto, superar de manera oportuna las situaciones que impidan la venta de las unidades habitacionales, de acuerdo a lo planificado.

II. DESARROLLO

Se da a conocer el avance en la comercialización de los proyectos habitacionales desarrollados por FONAVIPO, a través de un cuadro resumen consolidado de ventas, a fin de que Junta Directiva conozca el grado de avances en las ventas de manera general.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Relación %	Monto vendido	Unidades vendidas al 31/03/2022	** Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservas)	*** DISPONIBLES MNI
Urb. Nuevo Belén	495	494	99.0%	6,862,138.24	0	1	1	0	0	0	Finalizado
Res. Las Almendras	720	719	99.9%	14,404,101.89	0	1	1	0	0	0	Finalizado
Cond. Procaribe	416	416	100.0%	9,139,842.63	0	0	0	0	0	0	Finalizado
Cond. Santa Lucía	948	944	99.6%	18,847,715.27	3	4	0	0	3	0	1
TOTAL	2579	2573	99.8%	49,253,797.93	3	6	2	0	3	0	1

Total viviendas escrituradas	99.8%
Total viviendas comercializadas	99.9%

Datos al 31 de marzo de 2022

- * Vivienda no es factible para la venta, ya que están en derecho de uso de la PNC y en comodato a 30 años.
- ** Al 31/03/2022 existen 4 apartamentos que se están comercializando en Condominio Santa Lucía.
- *** 1 apartamento disponible asignado al Ministerio de Vivienda según requerimiento efectuado.

DETALLE DE EXPEDIENTES ESCRITURADOS EN EL MES DE MARZO DE 2022

EXPEDIENTES ESCRITURADOS CON EL "F.S.V." EN EL MES DE MARZO DE 2022									
#	Proyecto habitacional	Sector económico	Nombre del cliente	Fecha reserva	Fecha ingreso	Tiempo que tarda el cliente en documentar (días)	Tiempo que tarda el FSV en tramitar los créditos (días)	Fecha escrituración	Venta Mensual \$
1	Santa Lucía	Formal		5/11/2021	17/11/2021	12	104	1/3/2022	\$ 25,082.81
2	Santa Lucía	Formal		26/11/2021	8/12/2021	15	83	1/3/2022	\$ 22,750.53
3	Santa Lucía	Formal		15/12/2021	25/1/2022	41	35	1/3/2022	\$ 22,113.77
						Tiempo promedio	28	74	\$ 67,947.18

* Datos al 31 de marzo de 2022

DETALLE DE EXPEDIENTES EN TRAMITE EN EL F.S.V. AL MES DE MARZO DE 2022

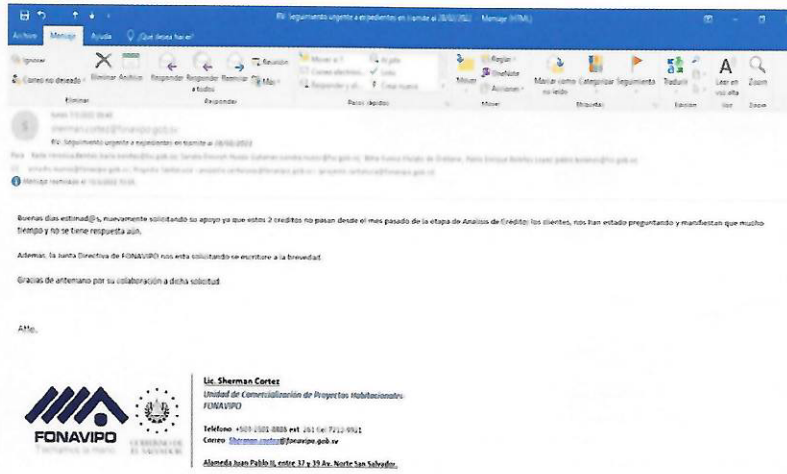
EXPEDIENTES EN TRAMITE EN EL F.S.V. AL MES DE MARZO 2022								
#	Proyecto habitacional	Sector económico	Nombre del cliente	Fecha reserva	Fecha ingreso	Tiempo que tarda el cliente en documentar (días)	Tiempo que tarda el FSV en tramitar los créditos (días)	Estatus a la fecha
1	Santa Lucía	Formal		10/12/2021	16/12/2021	6	105	Análisis de crédito
2	Santa Lucía	Salv. Exterior		13/8/2021	16/12/2021	125	105	Análisis de crédito
3	Santa Lucía	Formal		1/3/2022	7/3/2022	6	24	Análisis de crédito
Tiempo promedio						46	78	

* Datos al 31 de marzo del 2022

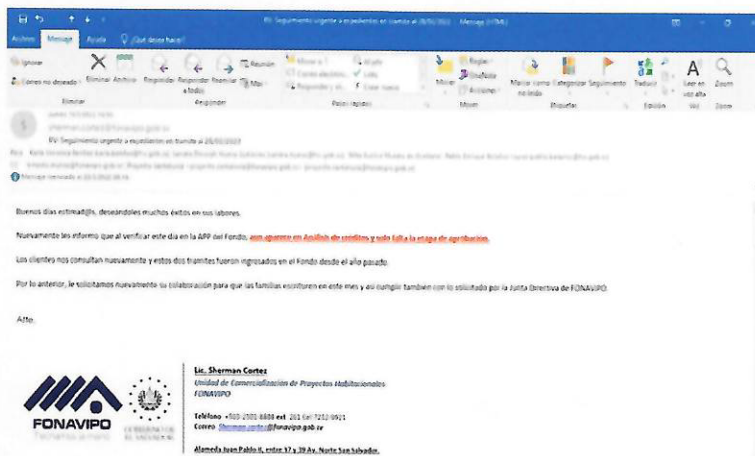
GESTIONES REALIZADAS POR EXPEDIENTES EN TRÁMITE CON EL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA EN EL MES DE MARZO DE 2022

➤ Gestiones realizadas oportunamente de forma presencial, telefónica y por correo, no teniendo aún respuesta favorable.

07/03/2022



10/03/2022



23/03/2022

Excel spreadsheet titled "El Seguramiento urgente a expedientes en trámite al F.S.V." showing a table of cases and their status.

No.	Cédula	Apto.	Nombre	Sector	# de crédito	Fecha Ingreso F.S.V.	Estatus
1	28	22	Enric Eduardo Ross Polanco	Normal	72017	10/12/2021	Análisis de crédito (entre caso Invo más de 3 meses ingresados y en paso de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas)
2	31	34	Ismael Francisco Hernández Gallo	Normal	72415	07/03/2022	Control de calidad
3	24	34	Maria Alejandra Vasquez Cardona	Salvadorino por el exterior	72017	10/12/2021	Análisis de crédito (entre caso Invo más de 3 meses ingresados y en paso de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas)

Los clientes nos están consultando cuando van a escribir y que mucho tiempo lo cual nosotros le manifestamos que el fondo no nos da aun las aprobaciones.

Por lo anterior los requerimos de su colaboración, ya que con estas escrituras estamos finalizando la información en los sistemas para cumplir con los requisitos por la Junta Directiva de FONAVIPO.

31/03/2022

Excel spreadsheet titled "El Seguramiento urgente a expedientes en trámite al F.S.V." showing a table of cases and their status.

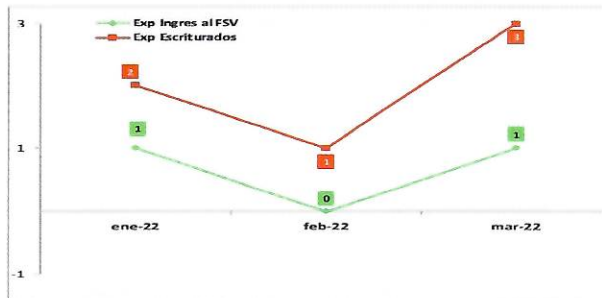
No.	Cédula	Apto.	Nombre	Sector	# de crédito	Fecha Ingreso F.S.V.	Estatus
1	18	23	Enric Eduardo Ross Polanco	Normal	72017	10/12/2021	Análisis de crédito (entre caso Invo más de 3 meses ingresados y en paso de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas)
2	31	34	Ismael Francisco Hernández Gallo	Normal	72429	07/03/2022	Análisis de crédito
3	24	34	Maria Alejandra Vasquez Cardona	Salvadorino por el exterior	72017	10/12/2021	Análisis de crédito (entre caso Invo más de 3 meses ingresados y en paso de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas)

Los clientes nos están consultando cuando van a escribir, siempre que la documentación lleva bastante tiempo lo cual nosotros le manifestamos que el fondo no nos da aun las aprobaciones.

Por lo anterior los requerimos de su colaboración, ya que con estas escrituras estamos finalizando la información en los sistemas para cumplir con los requisitos por la Junta Directiva de FONAVIPO.

GRÁFICA DE TIEMPOS

Tiempos comparativos de las viviendas ingresadas a trámite al F.S.V y de las viviendas escrituradas por mes (acumulado al 31 de marzo/2022):



ESTATUS	ene-22	feb-22	mar-22	TOTAL
Exp Ingres al FSV	1	0	1	2
Exp Escriturados	2	1	3	6

Datos al 31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2022, no llevamos ningún expediente rechazado por parte del F.S.V.

III. MARCO NORMATIVO

Ley de FONAVIPO:

Art. 17 literal g) Someter a consideración de la Junta Directiva los asuntos cuyo conocimiento le corresponda, y dictaminar acerca de los mismos verbalmente o por escrito, según la importancia del caso.

IV.RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

LA ADMINISTRACION A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMERCIALIZACION DE PROYECTOS, RECOMIENDA A JUNTA DIRECTIVA:

1. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia al 31 de marzo de 2022.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Relación %	Monto vendido	Unidades vendidas al 31/03/2022	** Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservas)	*** DISPONIBLES MVI
Lib. Nuevo Belén	495	494	99.8%	6,862,138.14	0	1	1	0	0	0	Finalizado
Res. Los Almendros	720	719	99.9%	14,404,101.89	0	1	1	0	0	0	Finalizado
Cond. Procavia	416	416	100.0%	9,139,842.63	0	0	0	0	0	0	Finalizado
Cond. Santa Lucía	948	944	99.6%	18,847,715.27	3	4	0	0	3	0	1
TOTAL	2579	2573	99.8%	49,253,797.93	3	6	2	0	3	0	1

Total unidades escrituradas	99.8%
Total unidades comercializadas	99.9%

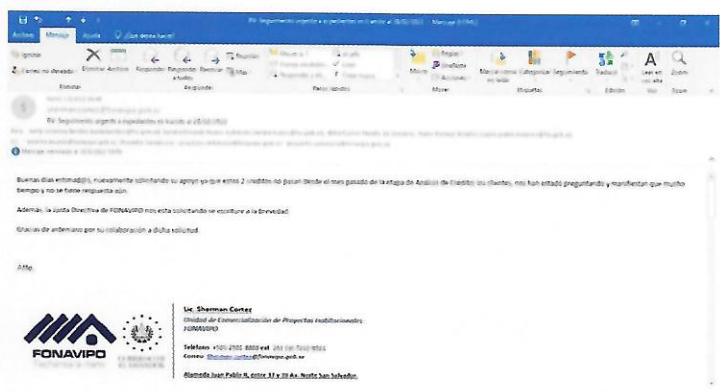
Datos al 31 de marzo de 2022

- * Vivienda no es factible para la venta, ya que están en derecho de uso de la PNC y en comodato a 30 años.
- ** Al 31/03/2022 existen 4 apartamentos que se están comercializando en Condominio Santa Lucía.
- *** 1 apartamento disponible al Ministerio de Vivienda según requerimiento efectuado.

2. Darse por enterados de las gestiones realizadas por expedientes en trámite con el Fondo Social para La Vivienda en el mes de marzo de 2022.

➤ Gestiones realizadas oportunamente de forma presencial, telefónica y por correo, no teniendo aún respuesta favorable.

07/03/2022



10/03/2022

10/03/2022 10:58

El seguimiento urgente a expedientes en trámite al 10/03/2022

Buenos días estimado(a), deseándole muchos éxitos en sus labores.

Nuevamente le informo que al verificar cada día en la AEP del Fondo, **con apoyo de Análisis de crédito y en esta fecha de aprobación.**

Los clientes nos consultan nuevamente y entre dos clientes fueron ingresados en el Fondo desde el año pasado.

Por lo anterior, le solicitamos nuevamente su colaboración para que las familias escrituren en este mes y así cumplir también con lo solicitado por la Junta Directiva de FONAVIPO.

Atte,

Dr. Sherman Cordero
 Unidad de Comercialización de Proyectos habitacionales
 FONAVIPO

Teléfono +519 2201 6000 ext. 211 011 222 1922
 Correo sherman.cordero@fonavipo.gob.pe

Manuela Juan Pablo II, entre 37 a 38 Av. Norte San Isidro.

23/03/2022

23/03/2022 10:58

El seguimiento urgente a expedientes en trámite al 23/03/2022

Buenos días estimado(a), nuevamente le solicitamos de su apoyo para que nos aprueben los siguientes casos:

No.	Edificio	Apto.	Nombre	Sector	N de crédito	Fecha ingreso F.S.V.	Estatus
1	28	22	Erik Eliodoro Rivas Palomino	Formal	73423	18/12/2021	Análisis de crédito [entre caso lleva más de 3 meses ingresados y no pasa de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas]
2	31	34	Jaime Francisco Hernández Balón	Formal	73425	07/03/2022	[control de calidad]
3	24	24	Maria Alejandra Viquez Cardona	Saludamiento en el exterior	73427	10/12/2021	Análisis de crédito [entre caso lleva más de 3 meses ingresados y no pasa de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas]

Los clientes nos están consultando cuando van a escribir y que mucho tiempo lo cual nosotros le manifestamos que el Fondo no nos da aun las aprobaciones.

Por lo anterior le requerimos de su colaboración, ya que con estas escrituras estaríamos finalizando la comercialización en Condominio Santa Lucía y así cumplir con lo solicitado por la Junta Directiva de FONAVIPO.

Atte,

31/03/2022

31/03/2022 10:58

El seguimiento urgente a expedientes en trámite al 31/03/2022

Buenos días estimado(a), nuevamente le solicitamos de su apoyo para que nos aprueben los siguientes casos:

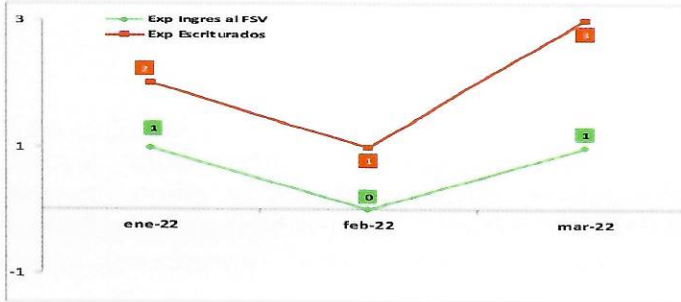
No.	Edificio	Apto.	Nombre	Sector	N de crédito	Fecha ingreso F.S.V.	Estatus
1	28	22	Erik Eliodoro Rivas Palomino	Formal	73423	18/12/2021	Análisis de crédito [entre caso lleva más de 3 meses ingresados y no pasa de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas]
2	31	34	Jaime Francisco Hernández Balón	Formal	73425	07/03/2022	Análisis de crédito
3	24	24	Maria Alejandra Viquez Cardona	Saludamiento en el exterior	73427	10/12/2021	Análisis de crédito [entre caso lleva más de 3 meses ingresados y no pasa de la etapa de análisis de crédito desde hace varias semanas]

Los clientes nos están consultando cuando van a escribir, porque ver la documentación lleva bastante tiempo, lo cual nosotros le manifestamos que el Fondo no nos da aun las aprobaciones.

Por lo anterior le requerimos de su colaboración, ya que con estas escrituras estaríamos finalizando la comercialización en Condominio Santa Lucía y así cumplir con lo solicitado por la Junta Directiva de FONAVIPO.

Atte,

3. Darse por enterado de los tiempos comparativos de las viviendas ingresadas a trámite al FSV y de las viviendas escrituradas por mes (acumulado al 31 de marzo/2022):



ESTATUS	ene-22	feb-22	mar-22	TOTAL
Exp Ingres al FSV	1	0	1	2
Exp Escriturados	2	1	3	6

Datos al 31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2022, no llevamos ningún expediente rechazado por parte del F.S.V.

V. JUNTA DIRECTIVA con base a lo recomendado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Darse por enterado Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales”, para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia al 31 de marzo de 2022.
2. Darse por enterados de las gestiones realizadas por expedientes en trámite con el Fondo Social para la Vivienda con datos al 31 de marzo del año 2022.
3. Darse por enterados del detalle y de los tiempos de ingreso y escrituración de expedientes de FONAVIPO dentro del FSV, con datos al 31 de marzo del año 2022.

ACUERDO No. 9052/1242 INFORME SOBRE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR FONAVIPO DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022.

La Administración, por medio del jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presenta a Junta Directiva, “Informe sobre Bienes y Servicios adquiridos por FONAVIPO, durante el período de enero a marzo de 2022”

I. ANTECEDENTES

La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento establecen entre las atribuciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional informar por escrito y trimestralmente al titular de la Institución de las contrataciones que se realicen.

La UACI en cumplimiento a instrucción verbal de Junta Directiva, ha exhortado mensualmente a las unidades, por medio de correo electrónico, a solicitar oportunamente los procesos de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo a lo programado en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC).

Para la elaboración del presente informe se han utilizado las cifras de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), incorporando las modificaciones surgidas durante el primer trimestre 2022, notificadas por la Unidad de Presupuesto y realizadas en el Sistema COMPRASAL, por las Unidades Solicitantes, comparándolo con lo real ejecutado.

El monto total ejecutado es el resultado de la sumatoria de los procesos realizados por el método tradicional (MODDIV-COMPRASAL I), debido a que el sistema electrónico para la Libre Gestión (COMPRASAL II), del cual formamos parte como UACI piloto; será sometido a optimizaciones que permitan gestionar de mejor manera por esa modalidad, según notificación de fecha 24 de noviembre de 2021, mediante nota enviada por correo electrónico por lo que, a partir del 1 de enero 2022, hasta nuevo aviso por parte de la UNAC, se utilizará únicamente el Sistema MODDIV (tradicional); tal como se detalló en el informe de adquisiciones del cuarto trimestre 2021.

II. DESARROLLO

Las adquisiciones de bienes y servicios realizadas durante el período de enero a marzo de 2022, han sido agrupadas de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	MONTO
FONDOS PROPIOS	
Órdenes de compra	\$ 78,712.58
Fondo Circulante	\$ 3,751.39
Contratos Libre Gestión	\$ 251,134.09
Prórrogas	\$ 243,010.66
Modificativas p/ incremento	\$ 1,774.10
Contrataciones Directas	\$ 203.40
Licitaciones	\$ 115,260.00
TOTAL	\$ 693,846.22

Las cifras programadas para el primer trimestre, han sido obtenidas del "Listado de procesos por forma de contratación", de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), publicada en COMPRASAL, del Ministerio de Hacienda y al compararlas con lo ejecutado, se obtienen los siguientes resultados:

MESES	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
ENERO	\$ 775,822.60	\$ 583,776.30
FEBRERO	\$ 52,812.56	\$ 8,734.57
MARZO	\$ 120,091.79	\$ 101,335.35
TOTALES	\$ 948,726.95	\$ 693,846.22

El monto ejecutado para el primer trimestre a informar es de US\$ 693,846.22 equivalente al 73.13% calculado sobre \$ 948,726.95 programado en la Planificación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), para el primer trimestre a informar, lo cual equivale al 56.83% de la PAAC anual, ajustada al 31 de marzo de 2022 por valor de US\$ 1,220,862.45

El monto no ejecutado en el primer trimestre 2022, es una combinación entre procesos cuyo inicio de contratación o compra no fue solicitado por las Unidades que tienen asignados los fondos y ahorros en algunas contrataciones.

Entre los principales rubros no ejecutados o que generaron ahorros, se encuentran:

ENERO

DESCRIPCION	MONTO
Compra de vehículo	\$ 30,000.00
Computadoras	\$ 10,000.00
Equipo informático	\$ 11,830.00
Impresor lasser	\$ 1,130.00
Escritorios	\$ 4,666.06
Hojas foliadas	\$ 1,315.00
Sillas	\$ 1,429.00
Teléfonos análogos	\$ 1,280.00
Scanner	\$ 1,500.00
Contratación de mercancía promocional de Comunicaciones	\$ 13,251.80
Contratación servicios temporales	\$ 66,495.00
Construcción obras Mozote	\$ 20,725.00
Aduccion oficinas	\$ 2,010.00
Mantenimiento edificio	\$ 8,941.20
Cielo falso	\$ 1,200.00
Sibase	\$ 7,245.00
TOTAL	\$ 183,018.06

FEBRERO

En el mes de febrero se evidencia una ejecución sustancialmente menor a lo programado, debido entre otras razones a la no ejecución de los siguientes procesos:

DESCRIPCION	MONTO
Compra de Switch	\$ 1,600.00
Derechos de propiedad intelectual	\$ 4,901.96
Combustible	\$ 8,345.00
Compra de micrófonos	\$ 640.00
Uniformes	\$ 1,084.55
Recarga de extintores	\$ 570.00
Agencia de publicidad	\$ 19,950.00
TOTAL	\$ 37,091.51

MARZO

DESCRIPCION	MONTO
Adquisición de derechos de propiedad intelectual (licencias)	\$ 5,000.00
Compra de llantas diferentes medidas	\$ 1,015.00
Medicamentos clinica empresarial	\$ 1,485.00
Compra de teléfonos móviles	\$ 2,700.00
Publicidad en periódico	\$ 700.00
Elaboración de recibos continuos	\$ 1,403.00
Servicio e instalación de láminas y baldosas	\$ 3,000.00
Suministro e instalación de estantes metálico	\$ 600.00
TOTAL	\$ 15,903.00

El porcentaje de ejecución del primer trimestre, se consideran satisfactorio, debido a que equivale a aproximadamente tres cuartas (3/4) partes del presupuesto programado.

Cabe mencionar que, por normativa los responsables de realizar las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), son cada una de las Unidades organizativas de FONAVIPO y la UACI formalizarlas y publicarlas en COMPRASAL.

III. MARCO NORMATIVO

Art. 10, literal m) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Art. 12 literal b) del Reglamento de la misma ley.

IV. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomienda a Junta Directiva:

Darse por enterada del informe de adquisición de bienes y servicios durante el período de enero a marzo de 2022.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de adquisición de bienes y servicios durante el período de enero a marzo de 2022.

ACUERDO No. 9053/1242 INFORMES DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2022.

El jefe de la Unidad de Auditoría Interna, presentó el cumplimiento del plan de trabajo correspondiente al primer trimestre 2022 y los informes de auditoría interna financiera, de gestión y cumplimiento de leyes y regulaciones y de crédito y banca comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, con el objetivo de informar a Junta Directiva, el resultado obtenido en estas auditorías, para cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15); así como, también a la Corte de Cuentas de la República de conformidad a la Circular No. 1-2007.

Con respecto al cumplimiento del plan de trabajo correspondiente al primer trimestre 2022, el auditor interno Informa que las metas establecidas fueron cumplidas al 100%.

En relación a cada uno de los informes de auditoría, se indicó que los mismos se encuentran disponibles de forma electrónica en la carpeta asignada a la Junta Directiva, para que puedan ser consultados durante la sesión, por lo que la presentación de cada uno de estos informes, solo incluye aquellos aspectos más importantes.

SOLICITUD A JUNTA DIRECTIVA:

Darse por enterada de los informes de auditoría Interna correspondientes al primer trimestre 2022.

JUNTA DIRECTIVA, después de conocer los Informes de auditoría interna financiera, de gestión y cumplimiento de leyes y regulaciones y de crédito y banca presentados en Comité COA No. 03/27/04/2022,

ACUERDA:

Darse por enterada de los informes de auditoría Interna correspondientes al primer trimestre 2022.

ACUERDO No.9054/1242 INFORME DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

La Administración a través de la Oficialía de Cumplimiento presenta a Junta Directiva, Informe de Ejecución del Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Activos correspondiente al primer trimestre de 2022.

I. ANTECEDENTES

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos en sesión No. COLDA - 3-27/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, acordó:

1. Darse por enterado del Informe de Ejecución del Programa de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos correspondiente al primer trimestre de 2022, así como las fuentes consultadas para la inclusión de personas naturales y jurídicas involucradas en hechos ilícitos relacionados con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a la lista de cautela de FONAVIPO.
2. Recomendar que ese informe sea presentado a Junta Directiva para su conocimiento.

II. DESARROLLO

Entre las acciones implementadas en el primer trimestre 2022, a través del cumplimiento del Plan Operativo, podemos mencionar las siguientes:

- a) Visitas virtuales a instituciones Autorizadas que tienen una relación de negocios con FONAVIPO con el objeto de fortalecer el "conocimiento de cliente", y la revisión de la documentación legal administrativa que se requiere dentro del marco de la Ley, además de los requisitos para continuar realizando nuevos desembolsos de créditos, en dichas visitas se evaluó el grado de cumplimiento y

aplicación de las diversas disposiciones emitidas en la legislación salvadoreña, para la prevención del delito de lavado de dinero y activos de cada una de las Instituciones Autorizadas;

- b) Aseguramiento a la Política "Conoce a tu Cliente";
- c) Respuestas a las solicitudes recibidas de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía General de la República;
- d) Fuentes consultadas para la inclusión de personas naturales y jurídicas involucradas en hechos ilícitos relacionados con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a la lista de cautela de FONAVIPO;
- e) Se rindió informe de verificación de transacciones de las IA's que sobrepasan los parámetros de ley;
- f) Informe a la UIF de operaciones o transacciones que sobrepasan los parámetros establecidos en la Ley, pero son consideradas normales.
- g) Informe de ROS a la UIF;
- h) Informe a la UIF de conformidad a lo estipulado en el art. 11 numeral 7 del Instructivo UIF.

III. MARCO NORMATIVO

1. Referente Técnico:

- Ley Contra Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos.
- Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos.
- Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo NRP-08.

2. Atribución Legal:

- **Manual para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo de FONAVIPO.**

IV. ACUERDO DE COMITÉ.

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos en sesión No. **COLDA-3-27/04/2021**, en acuerdo número 4 de fecha 27 de abril de 2022, acordó:

1. Darse por enterados del Informe de Ejecución del Programa de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos correspondiente al primer trimestre de 2022, así como las fuentes consultadas para la inclusión de personas naturales y jurídicas involucradas en hechos ilícitos relacionados con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a la lista de cautela de FONAVIPO.
2. Recomendar que ese informe sea presentado a Junta Directiva para su conocimiento.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA:

El comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos No. COLDA - 3-27/04/2022, luego de analizar la presentación de la Administración acordó recomendar a Junta Directiva:

Darse por enterados del Informe de Ejecución del Programa de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos correspondiente al primer trimestre de 2022, así como las fuentes consultadas para la inclusión de personas naturales y jurídicas involucradas en hechos ilícitos relacionados con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a la lista de cautela de FONAVIPO.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos No. COLDA - 3-27/04/2022, a través de la Unidad de Oficialía de Cumplimiento.

ACUERDA:

Darse por enterados del Informe de Ejecución del Programa de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos correspondiente al primer trimestre de 2022, así como las fuentes consultadas para la inclusión de personas naturales y jurídicas involucradas en hechos ilícitos relacionados con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a la lista de cautela de FONAVIPO.

ACUERDO No. 9055/1242 INFORME DE LA UNIDAD DE CRÉDITOS AL MES DE MARZO 2022.

La administración a través de la Unidad de Créditos, presenta a Junta Directiva, informe de la Unidad de Créditos al mes de marzo 2022.

I. ANTECEDENTES

La administración a través de la Unidad de Créditos en sesión de Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, de fecha 27 de abril 2022, presentó el informe de Colocación de créditos al mes de marzo 2022.

II. OBJETIVO

Dar a conocer los resultados y gestiones realizadas en el Programa de Créditos, a través de la colocación de fondos, correspondiente al mes de marzo 2022.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Se informa las gestiones realizadas por la Unidad de Créditos al mes de marzo 2022, según el siguiente detalle:

- I. COLOCACIÓN DE CRÉDITOS AL MES DE MARZO 2022.
- II. COLOCACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO AL MES DE MARZO 2022 (En Millones de US\$).
- III. INSTITUCIONES ATENDIDAS
- IV. EFECTIVIDAD CRÉDITO PUENTE AL MES DE MARZO 2022.
- V. DISTRIBUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS AL MES DE MARZO 2022.
- VI. DEMANDA ATENDIDA AL MES DE MARZO 2022.
- VII. DEMANDA ATENDIDA POR DESTINO AL MES DE MARZO 2022.
- VIII. RESUMEN DE COLOCACION DE CREDITOS AL I TRIMESTRE 2022 (PROYECTADO vrs EJECUTADO).
- IX. ACCIONES REALIZADAS
- X. SITUACIÓN DE DEMANDA DE RECURSOS DE LAS IA's Y GESTIONES REALIZADAS AL MES DE ABRIL 2022.

XI. GESTIONES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A USUARIOS FINALES.

XII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

IV. ASPECTOS RELEVANTES

➤ Se presenta la colocación realizada al I Trimestre 2022, Proyectado vrs Ejecutado.

Mes	Proyección (POA 2022)	Proyección Acumulada	Real Mensual	Real Acumulada
Enero	\$1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 675,000.00	\$ 675,000.00
Febrero	\$1,300,000.00	\$ 2,600,000.00	\$ 1,290,000.00	\$ 1,965,000.00
Marzo	\$1,300,000.00	\$ 3,900,000.00	\$ 1,750,000.00	\$ 3,715,000.00
Total		\$ 3,900,000.00		\$ 3,715,000.00

Para el Primer Trimestre 2022 la proyección acumulada de colocación de fondos en las Instituciones Autorizadas era de US\$3,900,000.00 y se realizó una colocación real de US\$3,715,000.00, representando el 95% de cumplimiento de la meta respecto al I Trimestre.

➤ **ACCIONES REALIZADAS**

- Las gestiones de negocio se continúan realizando vía correo, llamadas telefónicas y visitas a las Instituciones Autorizadas.
- Seguimiento a desembolsos y traslados de cartera realizados bajo la Línea de Crédito Puente Rotativa para Cartera de Vivienda.
- En relación a gestiones realizadas para la búsqueda de instituciones con potencial para formar parte del Programa de Créditos se continúa con seguimiento a recopilación de información para conformar el expediente de COOPAS de R.L.
- Se continúa con capacitaciones y retroalimentación sobre el Programa de Créditos de FONAVIPO en las Instituciones Autorizadas, para el mes de marzo se capacitó a: COASPAE de R.L.
- Las Instituciones Autorizadas que por no haber constituido cartera de usuarios, solicitaron prórroga por ampliación de plazo en la Línea de Crédito Puente Rotativa para Cartera de Vivienda, fueron las siguientes:

INSTITUCION AUTORIZADA	FECHA OTORGAMIENTO DESEMBOLSO	PAGARÉ #	MONTO DESEMBOLSO INICIAL (US\$)	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO TRASLADADO	FECHA DE TRASLADO	MONTO CON SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO (US\$)	FECHA DE VENCIMIENTO CON AMPLIACIÓN DE PLAZO
COASPAE de R.L.	15/12/2021	24	\$ 1,000,000.00	14/03/2022	\$ 848,649.88	15/03/2022	\$ 151,350.12	13/04/2021
Primer Banco de los Trabajadores	17/12/2021	530	\$ 500,000.00	16/03/2022	\$ 220,100.00	17/03/2022	\$ 279,900.00	12/05/2022

➤ **SITUACIÓN DE DEMANDA DE RECURSOS DE LAS IA's Y GESTIONES REALIZADAS AL MES DE ABRIL 2022**

- En seguimiento a Instituciones Autorizadas que no han redescontado, se han realizado gestiones de negocio a través de los Ejecutivos de Créditos, con el objetivo de reactivar y contribuir en el saldo de cartera.

En el mes de febrero se reactivaron las siguientes IA's: Caja de Crédito de La Unión con un monto de: US\$210,000.00 y Caja de Crédito de Atiquizaya con un monto de US\$30,000.00, a través de la Línea de Crédito Puente Rotativa para Cartera de Vivienda y Línea de Crédito Especial para Vivienda de Interés Social (VIS).

A la fecha se continúa con gestiones de reactivación en las IA's de las cuales se proyecta realizar desembolso para el mes de abril con Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana (PRIBANTSA), dicha institución no ha redescontado desde el año 2020.

- Se están realizando todos los esfuerzos para cumplir con la colocación de los fondos asignados y contribuyendo con el incremento en el saldo de cartera, al 27 de abril se ha desembolsado el monto de US\$ 1,210,000.00, se proyecta cerrar con una colocación en el mes de abril de US\$2.5 millones.

➤ **GESTIONES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A USUARIOS FINALES.**

- En fecha 23 de marzo 2022, mediante Acuerdo No. 9030/1237 Junta Directiva Aprobó el Manual para el Otorgamiento de Créditos y Administración de Cartera de Usuarios Finales.
- Adecuación de las instalaciones para la atención de los usuarios.



- En fecha 04 de abril 2022, atendiendo lineamientos de la Ministra y Presidenta de FONAVIPO, se coordinó con la Unidad de Comunicaciones el envío de correo como plan piloto a empleados del Ministerio de Vivienda, dicha información se presenta a continuación:

"***** Buen día, por instrucciones de la señora Ministra, le solicito poder enviar a todo el personal el siguiente afiche, ya que desde FONAVIPO se estarán brindando créditos al personal del Ministerio de Vivienda para compra, construcción o mejoramiento de viviendas. *****"

¡Te ayudamos a obtener un crédito para vivienda!

Compra de vivienda nueva, usada o lote Construcción o mejoramiento de vivienda Traslado de tu crédito de vivienda

Hasta 20 años Plazo **Financiamiento hasta el 97%** **0% comisión por desembolso**

Para más información: 2501-8609 Ext. 373 o 2501-8034 @7055-7930
www.fonavipo.gub.uy

- En coordinación con la Unidad de Comunicaciones se ha elaborado flyers que será proporcionado a usuarios que soliciten crédito para vivienda en sus diferentes destinos:

Te prestamos para:
El pago de vivienda
Mejorar tu hogar
Construcción de tu vivienda
Traslado de tu crédito de vivienda

Consejo para cuidar nuestro medio ambiente:
Evitar el agua que se desperdicia
Menos papel
Consumo eficiente de energía
Alimentar mascotas

Requisitos para aplicar:
Estar empadronado en el padrón municipal
Lugar de residencia habitual en Uruguay
Ser mayor de edad y tener capacidad legal
No tener antecedentes penales o judiciales
No tener antecedentes de suspensión de pagos
No tener antecedentes de insolvencia
No tener antecedentes de morosidad

Nuestra propuesta:
El crédito se otorga en un monto máximo de hasta el 97% del valor de la vivienda a comprar o construir, o del valor del lote a comprar. El plazo de pago puede ser de hasta 20 años. El monto de la cuota mensual depende del monto del crédito y del plazo de pago. El monto de la cuota mensual puede ser de hasta el 10% del ingreso mensual del usuario.

Hasta 20 años Plazo **Financiamiento hasta el 97%** **0% comisión por desembolso**

- En el mes de abril se dio inicio con la atención del otorgamiento de créditos a usuarios finales, al 22 de abril 2022, se han atendido 121 usuarios quienes han consultado sobre diferentes destinos de créditos.



- Los 121 usuarios que han consultado sobre diferentes destinos de créditos, se encuentran en el rango de ingresos de \$110.00 a \$2,213.08, los montos solicitados para dichos créditos están en el rango de \$1,000.00 a \$125,000.00.

De los usuarios que han solicitado información de créditos 85 son del sector formal y 36 del sector informal, a quienes se les ha proporcionado información sobre las condiciones de las líneas de crédito de FONAVIPO y se están realizando gestiones para que puedan conformar expediente y someter a evaluación los créditos.



V. MARCO NORMATIVO

Reglamento de Comités:

- Numeral 4.6.1 Las resoluciones resultantes de los Comités, deberán ser presentadas a Junta Directiva a través de las propuestas que se consideren sean de competencia para ésta, para su aprobación o conocimiento.

Ley de FONAVIPO

- El Art. 2 de la Ley de FONAVIPO, establece que “El Fondo tiene por objeto fundamental facilitar a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos, el acceso al crédito que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social”.
- El Art. 14, literal f) establece que son atribuciones de Junta Directiva “Normar las operaciones Activas y Pasivas de la Institución”.

VI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022 con base a la recomendación de la Unidad de Créditos, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados del informe de créditos y del seguimiento a las acciones realizadas para continuar con la colocación de créditos en las Instituciones Autorizadas, correspondiente al mes de marzo 2022, presentado por la Unidad de Créditos.
2. Darse por enterados del informe y gestiones realizadas en la implementación del otorgamiento de créditos a usuarios finales.
3. Recomendar que este Informe sea presentado a Junta Directiva para su conocimiento.

VII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad de Créditos con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022, recomienda a Junta Directiva:

1. Darse por enterados del informe de créditos y del seguimiento a las acciones realizadas para continuar con la colocación de créditos en las Instituciones Autorizadas, correspondiente al mes de marzo 2022, presentado por la Unidad de Créditos.
2. Darse por enterados del informe y gestiones realizadas en la implementación del otorgamiento de créditos a usuarios finales.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022, a través de la Unidad de Créditos, **ACUERDA:**

1. **Darse por enterados del informe de créditos y del seguimiento a las acciones realizadas para continuar con la colocación de créditos en las Instituciones Autorizadas, correspondiente al mes de marzo 2022, presentado por la Unidad de Créditos.**
2. **Darse por enterados del informe y gestiones realizadas en la implementación del otorgamiento de créditos a usuarios finales.**

ACUERDO No. 9056/1242 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA DE INVERSIONES A LARGO PLAZO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2022.

La administración a través de la Unidad Financiera y la Unidad de Operaciones de Prestamos presenta a Junta Directiva el Informe de Cartera Activa de Inversiones a Largo Plazo correspondiente al mes de marzo 2022.

I. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, se presentó el Informe de Cartera de Inversiones a Largo Plazo a marzo 2021, recomendando su presentación a Junta Directiva.

II. DESARROLLO

Aspectos relevantes:

- a) A diciembre de 2021, el saldo de cartera fue de US\$45,696,109.29 registrando un aumento de US\$1,791,814.93 en relación con el saldo de noviembre 2021 que fue de US\$43,904,294.36
- b) Durante el mes de marzo se recuperó cartera adicional por la suma de capital de US\$ 50,236.77 lo cual representa el 6% de la recuperación total.

A continuación, se detallan los prepagos:

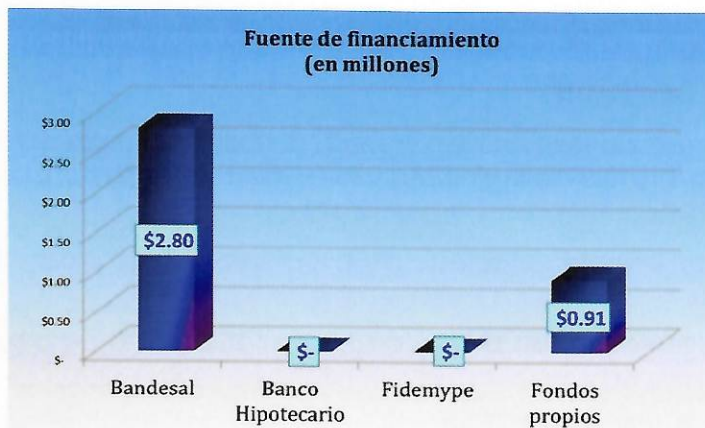
PAGOS ADICIONALES MARZO 2022			
INSTITUCION	FECHA	CAPITAL	CONCEPTO DE PAGO
CAJA DE CREDITO SAN PEDRO NONUALCO	02/03/2022	\$ 2.153.35	Por descubertura
CAJA DE CREDITO ATIQUIZAYA	04/03/2022	\$ 12.887.34	Por descubertura
CAJA DE CREDITO DE SAN SALVADOR	18/03/2022	\$ 9.207.37	Por descubertura
CAJA DE CREDITO DE USULUTAN	23/03/2022	\$ 86.26	Pago anticipado de usuario
BANCOFIT	25/03/2022	\$ 25.902.45	Por descubertura
		\$ 50,236.77	

c) Se obtuvieron ingresos por recuperación normal o programada por US\$794,572.39 que representa el 94% con lo cual se obtuvo un ingreso total de US\$ 844,809.16.

Detalle de Ingresos:	K	%
Pagos adicionales	\$ 50,236.77	6%
Pagos Programados	\$ 794,572.39	94%
Total	\$ 844,809.16	100%

d) A marzo 2022, la colocación en créditos asciende a US\$ 3,715,000.00 los cuales han sido desembolsados el 99% (US\$ 3,685,000.00) mediante la Línea de Crédito Puente y el restante 1% (US\$ 30,000.00) por línea a largo plazo.

Las fuentes de financiamiento que han contribuido a esta colocación se detallan en la siguiente gráfica:



e) La recuperación de intereses reales es de US\$ 266,114.00 en comparación con la proyección que es de US\$ 230,555.00 es mayor en US\$ 35,559.00, esto se debe a que el saldo de cartera real es mayor a la cartera proyectada.

f) Al mes de marzo hemos tenido un porcentaje de recuperación del 26% equivalente a US\$2,553,616.60 del total proyectado para el año 2022. En el mes de febrero 2022 el porcentaje de recuperación fue del 17%, por lo que en el mes de marzo ha sido de 9%. Al cierre del mes de marzo, FONAVIPO cuenta con una cartera de créditos completamente sana y con cero mora.

CONCLUSIONES

- En el mes de marzo 2022, el saldo de cartera aumentó en US\$905,190.84 en comparación con el saldo de cartera de febrero 2022, esto debido al incremento de la colocación que contribuye al aumento del saldo de cartera.
- En el mes de marzo se ha obtenido una recuperación real de US\$0.84 millones, menor en US\$0.01 millones en comparación con la proyección de US\$0.85 millones.
- La recuperación real de capital de cartera al cierre de marzo 2022, con respecto a la proyección del año 2022, ha sido de 9%, con un acumulado del 26% al mes de marzo, es necesario mantener una alta colocación y que los pagos adicionales se mantengan bajos, como hasta la fecha para que el saldo de cartera no se vea afectado.

III. MARCO NORMATIVO

Reglamento de Comités, numeral 5.2.2.2 en lo relacionado al programa de créditos y aspectos de tipo financiero de relevancia institucional: Conocer sobre la posición de FONAVIPO frente a los diferentes factores de riesgo y su estrategia de gestión de activos y pasivos y derivado de ello conocer sobre propuestas y/o modificaciones a las políticas de gestión de activos y pasivos, de tasa de interés, de fondeo y recomendar acción a Junta Directiva.

IV. RECOMENDACIÓN DE COMITÉ

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022 con base a la recomendación de la Unidad de financiera y la Unidad de Operaciones de Préstamos, ACUERDA:

Darse por enterado del informe de cartera de inversiones a largo plazo al 31 de diciembre 2021

Recomendar que este informe sea presentado a Junta Directiva para su conocimiento.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera y la Unidad de Operaciones de Préstamos con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, recomienda a Junta Directiva:

Darse por enterado del informe de cartera de inversiones a largo plazo al 31 de marzo de 2022.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022 a través de la Unidad Financiera y la Unidad de Operaciones de Préstamos, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de cartera de inversiones a largo plazo al 31 de marzo de 2022.

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional presenta a Junta Directiva, el Informe del Cierre de Cartera Pasiva al 31 de marzo de 2022.

I. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, se presentó el Informe del Cierre de Cartera Pasiva del mes de marzo de 2022.

II. OBJETIVO

Informar a Junta Directiva sobre la situación de los saldos de cartera pasiva y depósitos en garantía, históricos de la tasa pasiva, así como los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda, correspondiente del mes de marzo de 2022.

III. SALDOS DE LA CARTERA PASIVA

Al cierre del mes de marzo de 2022, la deuda total asciende a un monto de US\$20.26 millones, según el detalle siguiente:

Portafolio de Proveedores de Fondos

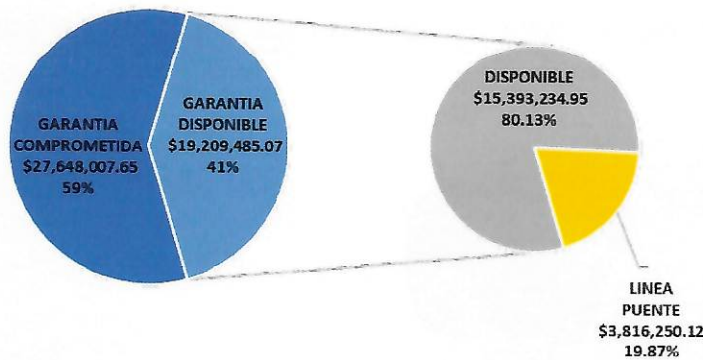
31/3/2022

	INSTITUCION	CUPO	SALDO US\$	DISPONIBLE	PARTICIPACION	TASA PROM. PONDERADA	TASA PONDERADA POR IPR
1	BANDESAL *	\$ 21.483.308.72	\$ 19.126.045.40	\$ 2.357.263.32	94.38%	4.18%	4.43%
2	BANCO HIPOTECARIO	\$ 1.074.054.17	\$ 1.074.054.17	\$ -	5.30%	0.37%	7.00%
3	FIDEMYPE	\$ 1.300.000.00	\$ 65.150.91	\$ 1.234.849.09	0.32%	0.02%	6.25%
	TOTAL	\$ 23.857.362.89	\$ 20.265.250.48	\$ 3.592.112.41	100.00%	4.57%	

La suma de las tasas promedio ponderadas pasivas de las Instituciones Financieras es de 4.57%

IV. GARANTÍA DISPONIBLE

Del total del Saldo de Cartera al mes de marzo de 2022 (US\$46.86 millones), el 59.00% está comprometido (US\$ 27.65 millones) contando con una disponibilidad del 41.00% equivalente US\$19.21 millones.

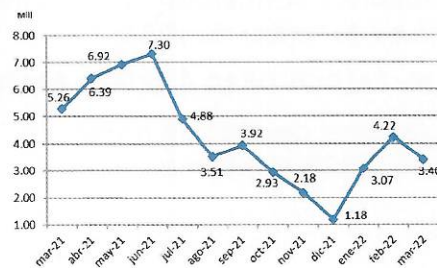


Nota: De los US\$19.21 millones, US\$15.39 millones se tienen disponibles para dar en garantía; los US\$3.82 millones restantes, lo constituyen créditos de Línea Puente otorgados para formación de cartera.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA GARANTÍA DISPONIBLE

El análisis de la cartera disponible en función de las calificaciones de riesgo según la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), nos indica que el 98.28% de la cartera disponible es categoría "A1" y el 1.72% corresponde a la categoría "A2".

SEGÚN SSF		PORCENTAJE
A1	\$ 18,880,038.61	98.28%
A2	\$ 329,446.46	1.72%
TOTAL	\$ 19,209,485.07	100.00%

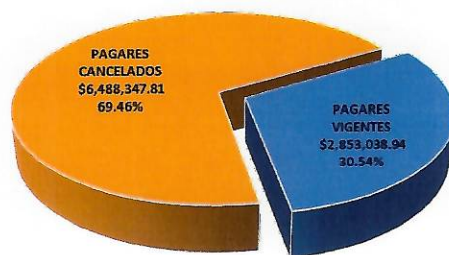


De la cartera anterior, la garantía disponible conforme al listado aceptado por BANDESAL es de US\$3.40 millones (saldos al 31-03-2022) más la garantía adicional que respalda el 25% del cupo asignado por US\$21.48 millones que se encuentra certificada en BANDESAL por US\$5.37 millones.

Cabe mencionar que se han realizado diferentes gestiones con el propósito de obtener la confirmación de BANDESAL sobre la disminución de la garantía adicional, sobre lo cual remitieron respuesta según Nota SRV-IFI-EIN-47/06/2022 de fecha 26 de abril, en la cual notifican que se disminuye la garantía adicional del 25% al 15% de la cartera de créditos.

VI. INFORME SOBRE DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Al cierre de marzo de 2022, el saldo de los depósitos en garantía asciende a US\$9.34 millones, conformado según lo siguiente:



Al mes de marzo 2022, se tiene una provisión de **US\$2,088,017.90** esto como contingencia para cubrir solicitudes de devolución de depósitos en garantía mayores a US\$35,000.00 autorizados por Junta Directiva.

VII. SALDO DE LA TRANSFERENCIA RECIBIDA

Al 31 de marzo de 2022, el saldo de los recursos transferidos por el Estado a través del Ministerio de Hacienda, asciende a:

SALDO DE LA TRANSFERENCIA RECIBIDA POR EL MH

Total, saldo al 31/03/2022 **\$3,219,772.65**

(El monto reflejado es el saldo de acuerdo al D.L. 745 de la Deuda del CIFONA2)

En el mes se recibieron los siguientes ingresos:

Venta de Vivienda **\$ 65,758.76**

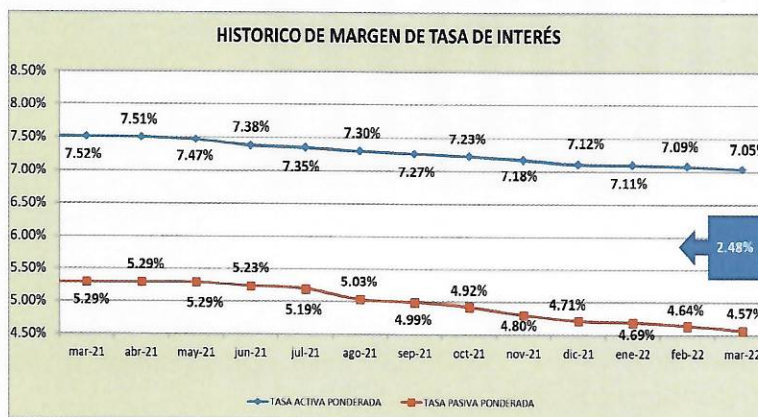
Recuperación del 3% **\$ 12,138.88**

(Devolución por FSV en concepto de Garantía de Viviendas)

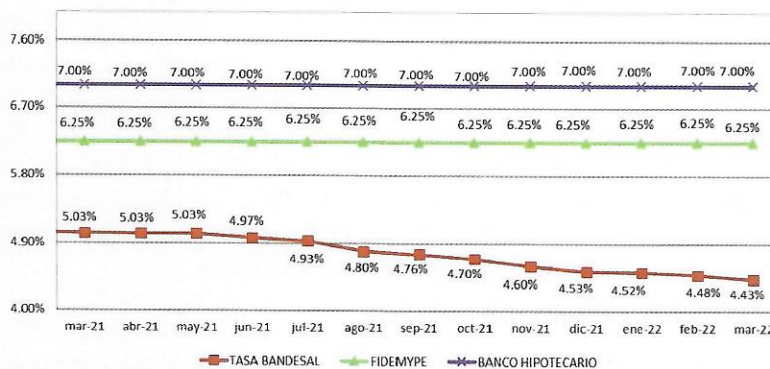
Total, de Ingresos **\$ 77,897.64**

VIII. MARGINALIDAD DE LA TASA DE INTERÉS

El margen de intermediación de las operaciones activas (cartera) para el mes de marzo 2022 es de 2.48% puntos porcentuales, incrementándose 0.03 con respecto al mes de febrero que fue de 2.45 puntos.



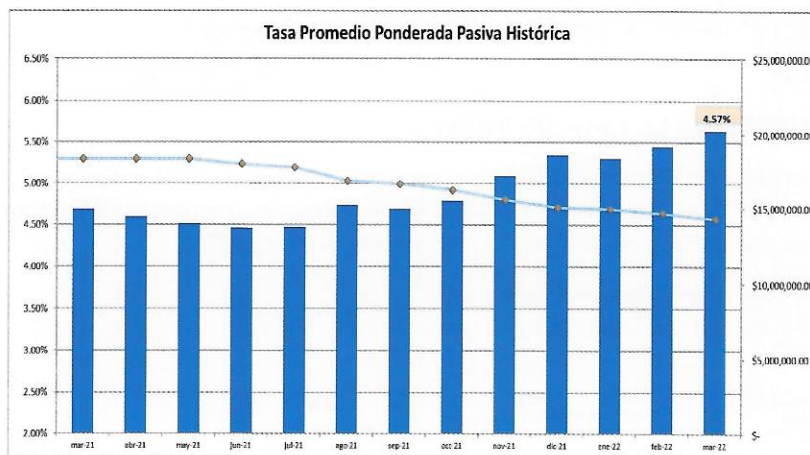
TASA PROMEDIO PONDERADA DE LA DEUDA



INST. FINANCIERA	TASA		VARIACION
	2021	2022	
BANDESAL	5.03%	4.43%	-0.60%
FIDEMYPE	6.25%	6.25%	0.00%
BANC. HIPOTECARIO	7.00%	7.00%	0.00%

IX. TASA PROMEDIO PONDERADA

En el gráfico se muestra la tasa promedio ponderada pasiva de cartera.



X. CONCLUSIONES

1. Al cierre del mes de marzo 2022 el total de la deuda con las Instituciones Financieras es de US\$20,265,250.48 con la suma de las tasas promedio ponderadas pasivas de 4.57%
2. La tasa promedio ponderada pasiva con nuestro principal fondeador BANDESAL es del 4.43% el cual tiene una participación en el saldo de la deuda del 94.38%
3. El margen de intermediación para el mes de marzo es de 2.48% incrementándose 0.03 puntos porcentuales con respecto al mes de febrero que fue de 2.45%, es importante tomar en cuenta que las variaciones del margen de intermediación dependerá de las condiciones favorables del financiamiento, así como también es importante mencionar que pese a que FONAVIPO ha disminuido las tasas activas para incentivar la colocación de créditos se presenta un margen de intermediación favorable sobre los 2 puntos.

XI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022 de fecha 27 de abril, con base a la recomendación de la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

- Darse por enterado del Informe del Cierre de la Cartera Pasiva, del saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el saldo de la Transferencia Recibida; correspondiente al mes de marzo de 2022.

- Recomendar a Junta Directiva para que conozca el presente informe.

XII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR 04/27/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, recomienda a Junta Directiva:

Darse por enterado del Informe del Cierre de la Cartera Pasiva, del saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el saldo de la Transferencia Recibida; correspondiente al mes de marzo de 2022.

XIII. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado del Informe del Cierre de la Cartera Pasiva, del saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el saldo de la Transferencia Recibida; correspondiente al mes de marzo de 2022.

ACUERDO No. 9058/1242 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS AL 31 DE MARZO DE 2022

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería presenta a Junta Directiva, el Informe de Disponibilidades de Fondos al 31 de marzo de 2022.

I. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, se presentó el Informe de Disponibilidades de Fondos del mes de marzo de 2022, recomendando su presentación a Junta Directiva.

II. OBJETIVO

Informar a Junta Directiva sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y del cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, presentadas en el Informe de Disponibilidades de Fondos del mes de marzo de 2022 y las variaciones del trimestre del flujo de caja de enero a marzo de 2022.

III. MARCO NORMATIVO

Los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda en cumplimiento a lo prescrito en los artículos 2 y 4, literales f) y o) y Art. 6-A de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que establecen:

1. Se le aplicará al fondo patrimonial de cada banco un coeficiente de inversión de hasta el 100% para el Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario, y un 20% para el resto de las instituciones financieras.

2. Las instituciones podrán depositar en cada institución financiera hasta **el límite máximo establecido, siempre y cuando no exista concentración de recursos de más del 25%** respecto a la suma de los depósitos e inversiones totales sujetos a estos lineamientos. Se exceptúa de dicho porcentaje de concentración, la suma de los depósitos e inversiones totales en el Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario.
3. La colocación de inversiones deberá efectuarse en el caso de los depósitos a plazo fijo, **las tasas de intereses que se aplicarán serán las publicadas mensualmente por las instituciones financieras o las publicadas semanalmente por el BCR, de ambas la que sea mayor al momento del depósito.**
4. Los fondos excluidos del alcance de los lineamientos, se administran conforme los convenios propios de proyectos especiales.
5. Mensualmente se deberá informar a la Junta Directiva de la Institución sobre la situación de sus depósitos y/o inversiones efectuadas en el Sistema Financiero.

IV. CONTENIDO DEL PUNTO

A. Resumen de saldos de las disponibilidades totales por Banco

A continuación, se presenta el total de los saldos de las disponibilidades por bancos, que incluyen Depósitos en Cuenta Corriente, Depósitos en Cuenta de Ahorros y Depósitos a Plazo. El detalle de los montos se presenta a continuación:

BANCOS	MONTO SUJETO A LINEAMIENTOS	% PARTICIPACION	MONTO NO SUJETOS A LINEAMIENTOS	TOTALES	% PARTICIPACION	% RENDIMIENTO PROMEDIO POR BANCO DE LAS CUENTAS MARZO 2022
	mar-22	mar-22	mar-22	mar-22	mar-22	
HIPOTECARIO S.A.	\$ 2,13,519	37.85%	\$ 3,991,155	\$ 6,129,674	33.99%	2.78%
CUSCATLAN EL SALVADOR S.A.	\$ 1,21,412	21.46%	\$ 2,929,237	\$ 4,141,650	22.96%	2.69%
AGRICOLA S.A.	\$ 1,16,021	20.60%	\$ 2,891,028	\$ 4,055,049	22.48%	2.01%
DE AMERICA CENTRAL S.A.	\$ 70,668	12.45%	\$ 37,102	\$ 740,770	4.11%	1.94%
DAVIVIENDA SALVADOREÑO S.A.	\$ 26,040	4.73%	\$ 2,215,927	\$ 2,482,967	13.77%	1.74%
DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 16,110	2.90%	\$ -	\$ 164,110	0.91%	3.57%
PROMERICA S.A.	\$ 0	0.00%	\$ 13,731	\$ 13,731	0.08%	0.00%
ACCOM DE R.L.	\$ -	0%	\$ 117,366	\$ 117,366	0.65%	0.00%
G & T CONTINENTAL S.A.	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
BANCO CENTRAL DE RESERVA	\$ -	0.00%	\$ 190,513	\$ 190,513	1.06%	0.00%
TOTAL	\$ 5,64,789	100%	\$ 12,386,060	\$ 18,035,829	100%	

El 25% del monto sujeto a lineamiento es de **US\$1,412,442.30** para el mes de marzo 2022, se exceptúa de dicho porcentaje de concentración al Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario a los cuales no le aplicará ningún límite para depósitos e inversiones totales. Según Nota del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de septiembre de 2021 referencia MH.DGT/001.816/2021, en la cual se remitió Circular DGT 04/2021, modificando las Circulares DGT 01,02 y 03. Los fondos no sujetos a lineamientos son los fondos en Administración.

Por lo anterior, FONAVIPO ha cumplido en no centralizar más del 25% de los depósitos e inversiones en un sólo banco de los fondos sujetos a lineamientos, minimizando el riesgo de concentración. se exceptúa de dicho porcentaje de concentración al Banco Hipotecario el cual no se le aplica ningún límite según lo establecido en los lineamientos.

B. Rendimiento de las cuentas

A continuación, se presenta los rendimientos de los fondos FONAVIPO y Fondo Especial de Contribuciones (tasa promedio ponderada):

Componente	Febrero-2022	Marzo-2022
Por Depósitos a Plazo	3.84%	3.93%
Por Cuentas de Ahorro	0.70%	0.70%
Por Cuentas Corrientes	0.41%	0.41%

C. Saldos del disponible del mes de marzo de 2022

Saldo incluye: Margen Mínimo por US\$400,000.00; Fondos Restringidos de US\$316,492.76 y Depósitos a Plazo por US\$2,161,442.30; quedando para el resto de los gastos un disponible promedio de US\$1,031,339.43; el cual puede ser utilizado para cubrir gastos operativos o imprevistos en el mes siguiente.

Durante el mes de marzo se colocaron US\$1,750,000.00 de los cuales US\$1,500,568.98 corresponden al desembolso recibido de BANDESAL, y con fondos propios US\$ 249,431.02.

D. Variaciones del flujo de caja de enero a marzo de 2022

	VARIACION TRIMESTRAL		
	PROYECTADO	REAL	VARIACION
TOTAL INGRESOS	\$ 6,376,550.00	\$ 6,536,916.68	\$ 160,366.68
INGRESOS DE CARTERA	\$ 3,357,650.00	\$ 3,577,343.04	\$ 219,693.04
INGRESOS POR VENTA DE VIVIENDA	\$ -	\$ 141,155.78	\$ 141,155.78
RENTABILIDAD BANCARIA	\$ 18,900.00	\$ 17,805.72	-\$ 1,094.28
FINANCIAMIENTO	\$ 3,000,000.00	\$ 2,800,612.14	-\$ 199,387.86
TOTAL EGRESOS	\$ 6,673,972.91	\$ 6,288,797.03	-\$ 385,175.88
COLOCACION DE CREDITO	\$ 3,900,000.00	\$ 3,713,966.59	-\$ 186,033.41
TRANSFERENCIA CASA PARA TODOS	\$ 25,075.00	\$ 21,832.98	-\$ 3,242.02
BIENES Y SERVICIOS	\$ 298,740.00	\$ 270,211.25	-\$ 28,528.75
REMUNERACIONES	\$ 642,380.00	\$ 489,108.33	-\$ 153,271.67
RENDIMIENTO DE DEPOSITO EN GARANTIA	\$ 9,047.91	\$ 5,337.37	-\$ 3,710.54
AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 1,798,730.00	\$ 1,788,340.51	-\$ 10,389.49

Mediante la herramienta del flujo de caja ayuda a mitigar el riesgo de liquidez, siendo las principales variaciones:

- Ingresos

La recuperación de los ingresos de cartera en el primer trimestre es mayores a lo proyectado, el financiamiento es menor a lo proyectado.

• Egresos

La colocación de crédito es menor a lo proyectado durante el primer trimestre. La amortización de la deuda es menor a lo proyectado.

V. CONCLUSIÓN

1. FONAVIPO ha cumplido en no centralizar más del 25% de los depósitos e inversiones en un solo banco, Minimizando el riesgo de concentración y cumpliendo con la normativa específica, se exceptúa de dicho porcentaje de concentración al Banco Hipotecario el cual no se le aplica ningún límite según lo establecido en los lineamientos.
2. La colocación en los depósitos a plazo fijo, se han colocado en cumplimiento de la normativa establecida.
3. Con la liquidez administrada mediante el flujo de caja en el mes de marzo se ha cubierto todas las necesidades de pago surgidas en ese período.

VI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, con base a la recomendación de la Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

1. Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y del cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, presentadas en el Informe de Disponibilidades de Fondos del mes de marzo de 2022 y las variaciones del trimestre del flujo de caja de enero a marzo de 2022.
2. Recomendar a Junta Directiva para que conozca el presente informe.

VII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración, a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, recomienda a Junta Directiva:

Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y del cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, presentadas en el Informe de Disponibilidades de Fondos del mes de marzo de 2022 y las variaciones del trimestre del flujo de caja de enero a marzo de 2022.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería **ACUERDA:**

~~Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y del cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio, presentadas en el Informe de Disponibilidades de Fondos del mes de marzo de 2022 y las variaciones del trimestre del flujo de caja de enero a marzo de 2022.~~

ACUERDO No. 9059/1242 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR AL 31 DE MARZO DE 2022

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, presentan a Junta Directiva, la solicitud de aprobación de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022.

I. ANTECEDENTES

Esta presentación ha sido del conocimiento del Comité de Riesgos, Sesión No. CR-04/27/04/2022 del día 27 de abril de 2022.

II. DESARROLLO

Ver presentación adjunta, "Solicitud de Aprobación de Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022".

III. MARCO LEGAL

• **Art. 14 Atribuciones de Junta Directiva.**

Literal "m" de la Ley de FONAVIPO, establece que la Junta Directiva debe "Conocer y aprobar el Balance, el estado de utilidades y pérdidas y otros Estados Financieros, la liquidación del presupuesto y acordar la aplicación de utilidades".

• **Acuerdo de Junta Directiva No. 3251/369 de fecha 7 de octubre de 2002.**

Numeral 3 dice: "Instruir a la Administración para que presente a Junta Directiva en forma trimestral los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y el Informe de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo..."

• **Reglamento de Comité, numeral 5.2.2.2.9, modificado en acuerdo No. 6742/523, acta No. 823/848/03/2013 del 5 de marzo de 2013.**

Conocer los Estados Financieros entre ellos, el balance general, estado de resultados (incluyendo la aplicación de utilidades, cuando esto proceda) y un resumen sobre la ejecución presupuestaria institucional y del plan de inversiones y recomendar acción a Junta Directiva o a la Administración.

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos de fecha 27 de abril de 2022, después de escuchar a la Administración, acordó:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022, presentado por la Administración.
2. Recomendar su presentación a Junta Directiva para conocimiento y aprobación del Balance, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de Contabilidad y con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, recomienda a Junta Directiva:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022 presentado por la Administración.
2. Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. **Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022 presentado por la Administración.**
2. **Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.**
3. **Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 31 de marzo de 2022, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.**

ACUERDO No. 9060/1242 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 31 DE MARZO DE 2022.

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, presentan a Junta Directiva, la solicitud de aprobación de los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022.

I. ANTECEDENTES

Esta presentación ha sido del conocimiento del Comité de Riesgos, Sesión No. CR-04/27/04/2022 del día 27 de abril de 2022.

II. DESARROLLO

Ver presentación adjunta, "Solicitud de Aprobación de Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022".

III. MARCO LEGAL

• Art. 14 Atribuciones de Junta Directiva.

Literal "m" de la Ley de FONAVIPO, establece que la Junta Directiva debe "Conocer y aprobar el Balance, el estado de utilidades y pérdidas y otros Estados Financieros, la liquidación del presupuesto y acordar la aplicación de utilidades".

• Acuerdo de Junta Directiva No. 3251/369 de fecha 7 de octubre de 2002.

Numeral 3 dice: "Instruir a la Administración para que presente a Junta Directiva en forma trimestral los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y el Informe de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo..."

• Reglamento de Comité, numeral 5.2.2.2.9, modificado en acuerdo No. 6742/523, acta No. 823/848/03/2013 del 5 de marzo de 2013.

Conocer los Estados Financieros entre ellos, el balance general, estado de resultados (incluyendo la aplicación de utilidades, cuando esto proceda) y un resumen sobre la ejecución presupuestaria institucional y del plan de inversiones y recomendar acción a Junta Directiva o a la Administración.

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, después de escuchar a la Administración, acordó:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022 presentado por la Administración.

2. Recomendar su presentación a Junta Directiva para conocimiento y aprobación del Balance, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al al 31 de marzo de 2022, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de Contabilidad y con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, recomienda a Junta Directiva:

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022 presentado por la Administración.
2. Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022 , a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. **Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022 presentado por la Administración.**
2. **Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.**
3. **Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 31 de marzo de 2022, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes**

ACUERDO No. 9061/1242 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 31 DE MARZO DE 2022

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional presenta a Junta Directiva, el Informe Financiero de FONAVIPO al 31 de marzo de 2022.

I. ANTECEDENTES

En Comité de Riesgos No. 04/27/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, se presentó el Informe Financiero de FONAVIPO al 31 de marzo de 2022.

II. BASE LEGAL

1. Ley de FONAVIPO, Art. 14 Atribuciones de Junta Directiva, Literal "m".

Establece que la Junta Directiva debe: "Conocer y aprobar el Balance, el estado de Utilidades y Pérdidas y otros Estados Financieros, la liquidación del presupuesto y acordar la aplicación de utilidades".

2. Acuerdo de Junta Directiva No. 3251/369 de fecha 7 de octubre de 2002, Numeral 3.

"Instruir a la Administración para que presente a Junta Directiva en forma trimestral los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y el Informe de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo..."

3. Reglamento de Comités, Numeral 5.2.2.2.9 Relacionados al Programa de Créditos y aspectos de tipo financiero y Legal de Relevancia Institucional.

"Conocer los Estados Financieros entre ellos, el Balance General, Estado de Resultados (incluyendo la aplicación de utilidades, cuando esto proceda) y un resumen sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional y del Plan de Inversiones y recomendar acción a Junta Directiva o a la Administración".

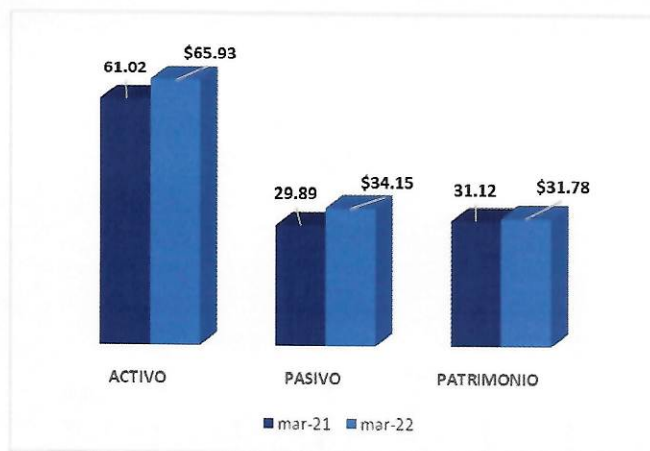
III. CONSIDERACIONES

Los Estados financieros de FONAVIPO se presentan bajo las siguientes consideraciones:

1. Con el objeto de facilitar el análisis e interpretación de las cifras de los Estados Financieros, se presenta con un enfoque financiero bancario.
2. La fuente para preparar este informe, han sido los Estados Financieros Gubernamentales siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria.

IV. TENDENCIA DE LOS PRINCIPALES RUBROS

De marzo/2021 a marzo /2022
(En Millones US\$)

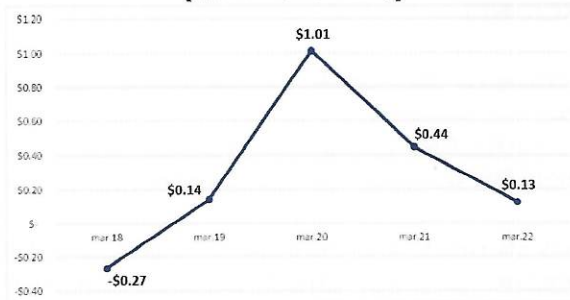


Al hacer la comparación entre marzo 2021 y marzo 2022:

- Los Activos han aumentado en US\$4.92 millones se debe principalmente en las variaciones en saldo de cartera.
- El Pasivo ha aumentado en US\$4.26 millones, debido al incremento en el financiamiento recibido por parte de BANDESAL.
- El Patrimonio ha aumentado US\$0.66 millones, presenta una variación positiva al recibir ingresos por la venta de viviendas del Programa "Casa para Todos".

V. COMPARATIVO DE RESULTADOS

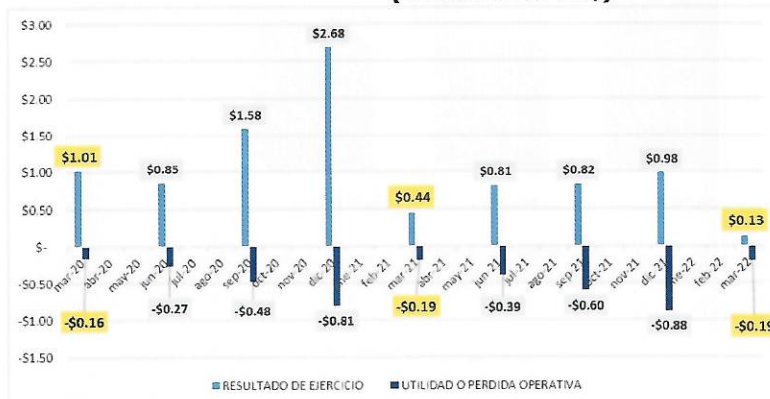
**De marzo/2018 a marzo/2022
(En Millones US\$)**



La utilidad a marzo 2022 es de US\$126,294.28 presentando resultados positivos durante los últimos cuatro años.

La utilidad reflejada depende de los ingresos no operacionales; es decir de los ingresos por las ventas de viviendas del programa "Casa para Todos", en este año se muestra una menor utilidad ya que se está por finalizar la venta de los apartamentos y en consecuencia se reciben menos ingresos.

**2021 - 2022
(En Millones US\$)**



En este gráfico se puede observar el efecto que generan los ingresos no operacionales; es decir los ingresos por las ventas de viviendas del programa "Casa para Todos" ya que sin estos ingresos el resultado de ejercicio sería negativo reflejando pérdida operativa, debido a que los ingresos generados por la cartera de créditos son menores en comparación con los gastos operativos, por lo que es necesario dar cumplimiento a la "Política de Ahorro y Eficiencia del Gasto" para reducir los gastos y la pérdida operativa y a la vez incrementar el saldo de cartera.

VI. INDICADORES DE SOLVENCIA

De marzo/2021 a marzo/2022

INDICADOR	SSF	Sistema Financiero*	mar-21	mar-22	D.F.	COMENTARIO
Coefficiente Patrimonial	Fondo Patrimonial/Activos Ponderados Mínimo 12%	14.59%	40.56%	40.49%	-0.08%	La variación en el indicador obedece principalmente al incremento registrado en los activos ponderados de riesgo es decir que se ha disminuido el respaldo patrimonial.
Endeudamiento Legal	Fondo patrimonial/pasivos totales Mínimo 7%	11.08%	84.64%	83.87%	-0.77%	La variación en el indicador obedece principalmente al aumento registrado en los pasivos ponderados de riesgo, pero aún así la Institución cuenta con los recursos necesarios para respaldar cualquier obligación con fondos propios.
Coefficiente de Inversión en Activo Fijo	Activo Fijo/Fondo Patrimonial Máximo 75%	15.35%	9.98%	9.25%	-0.74%	La variación del indicador refleja disminución del fondo patrimonial en mayor proporción que el activo fijo; la utilización de los recursos patrimoniales ha disminuido en bienes de carácter permanente.

Indicadores del sistema financiero marzo 2022-Fuente: Pág. Web SSF.

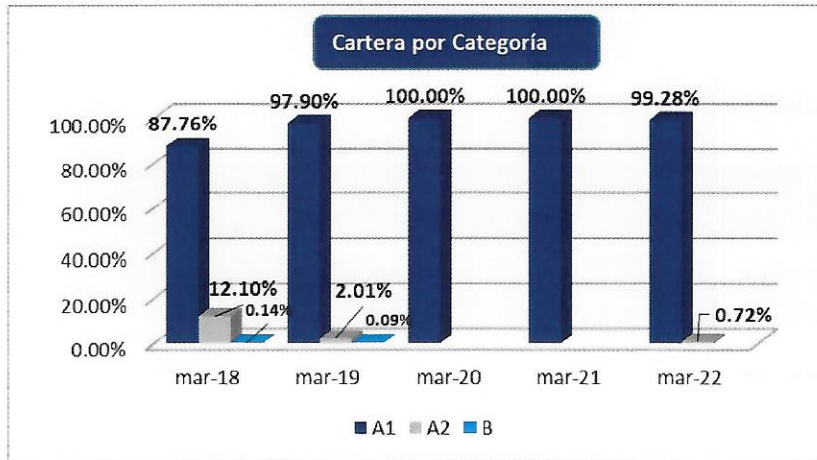
FONAVIPO, continúa presentando una sólida posición patrimonial, muy superior al mínimo establecido por el sistema financiero, sobre este aspecto la reforma al Decreto Legislativo N°745 ha contribuido a fortalecer el patrimonio con los ingresos por la venta de viviendas, permitiendo que la Institución tenga buenos niveles de solvencia y refleje utilidad en los Estados Financieros.

VII. CALIDAD DE ACTIVOS

Saldos de Cartera
(en Millones de USD)



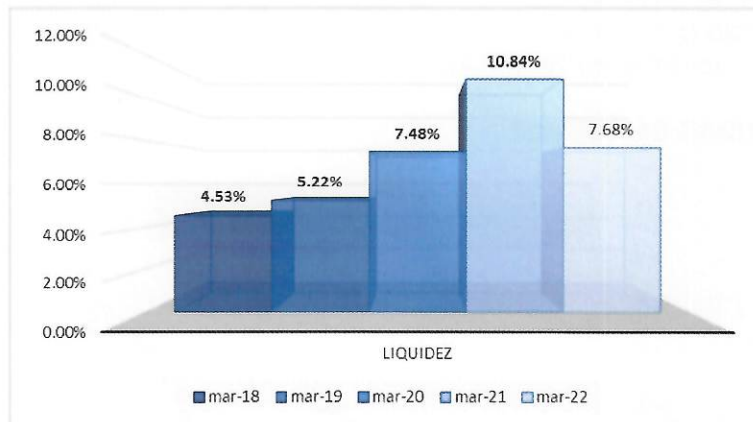
A marzo 2022, el saldo de cartera es mayor en US\$6.93 millones comparado con marzo 2021, y es mayor en US\$2.87 millones en cuanto a la meta según el plan estratégico 2022, (US\$43.98 millones).



Al cierre del primer trimestre de 2022, FONAVIPO continúa mostrando una cartera de calidad, verificándose que el 99.28% se ubica en niveles de categoría "A1" y el 0.72% en "A2" y con cero mora.

VIII. LIQUIDEZ DE LA CARTERA

Activos Líquidos/Activos productivos



A marzo 2022, el índice de liquidez es de 7.68% disminuyendo en 3.16% puntos en comparación a marzo 2021, con el nivel de liquidez registrado se ha contado con la disponibilidad necesaria para el desarrollo de las operaciones y capacidad para hacerle frente a las obligaciones en el corto plazo.

IX. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

INDICE	SSF	Sistema Financiero*	mar.21	mar.22	Dif.	COMENTARIO
ROA	Utilidad/Activos	1.52%	2.92%	0.77%	-2.15%	Al cierre primer trimestre 2022, el indicador presenta un valor positivo, pero en menor proporción al año 2021 debido a la utilidad reflejada en los Estados Financieros que al mes de marzo/2022 es de US\$0.13 millones con una variación de -\$0.32 millones en comparación con el período anterior que fue de US\$0.44 millones.
ROE	Utilidad/Patrimonio	14.57%	5.72%	1.59%	-4.13%	Al cierre primer trimestre 2022, el indicador presenta un valor positivo debido a la utilidad reflejada en los Estados Financieros que al mes de marzo es de US\$0.13 millones, pero muestra una variación negativa de -4.13% en comparación al período anterior ya que la utilidad en el presente año es menor (utilidad US\$0.44 millones a marzo 2021)
Eficiencia Administrativa	Gastos Administrativos - Otros Ingresos / Ingresos de Intermediación - Captación de Recursos (Máximo 75%)	57.87%	125.15%	123.74%	-1.41%	En el primer trimestre 2022 el índice de eficiencia refleja una disminución de -1.41% puntos con respecto al año 2021, pero aun así refleja una variación de 65.87 puntos en comparación al sistema financiero.

Indicadores del sistema financiero marzo 2022, Fuente: Pág. Web SSF.

X. CONCLUSIONES

1. FONAVIPO continúa mostrando una sólida posición patrimonial a marzo 2022, ya que los **Indicadores Legales** son superiores a los requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.
2. Al cierre del primer trimestre 2022, los **Indicadores de Rentabilidad** al igual que en el año 2021, presentan un valor positivo debido a la utilidad reflejada en los Estados Financieros y que al mes de marzo es de US\$0.13 millones.
3. El indicador de eficiencia administrativa es de 123.74% por lo que continúa presentando oportunidades de mejora en comparación con el máximo establecido por la SSF (75%), bajo este contexto se hace necesario hacer un llamado a la Administración para dar cumplimiento y seguir aplicando la **Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto de FONAVIPO**.
4. El índice de liquidez en el primer trimestre 2022, es de 7.68%, la liquidez administrada ha permitido el desarrollo de las operaciones y la capacidad para hacerle frente a las obligaciones en el corto plazo.

XI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGO

El Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022, de fecha 27 de abril de 2022, luego de conocer lo recomendado por la Unidad Financiera Institucional **ACUERDA:**

1. Darse por enterados del Informe Financiero de FONAVIPO y sus Indicadores Financieros al 31 de marzo de 2022.

2. Recomendar a Junta Directiva conozca el presente informe.

XII. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, con base a la recomendación de Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, recomienda a Junta Directiva:

Darse por enterados del Informe Financiero de FONAVIPO y sus Indicadores Financieros al 31 de marzo de 2022.

XIII. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022 de fecha 27 de abril de 2022, a través de la Unidad Financiera Institucional **ACUERDA:**

Darse por enterados del Informe Financiero de FONAVIPO y sus Indicadores Financieros al 31 de marzo de 2022.

ACUERDO No. 9062/1242 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

La Administración, por medio de la unidad de riesgos presenta el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2021.

I. ANTECEDENTES

1. En marzo de 2020, el Banco de Central de Reservas, emite las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos (NRP-20), con vigencia a partir del 1 de abril 2020; la cual tiene como objeto establecer las disposiciones mínimas que deben observar las entidades para la gestión integral de riesgos de conformidad con las leyes aplicables y estándares internacionales en la materia, acordes con la naturaleza y escala de sus actividades.
2. La NRP-20, Art. 21 establece que previa aprobación de Junta Directiva las entidades deberán remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos".
3. En sesión de Junta Directiva No. 1198/1223/04/2021, acuerdo No. 8771/1198 de fecha 28 de abril de 2021, se presentó el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2020.
4. Mediante sesión de Comité de Riesgos No. 04/27/04/2022, se sometió a consideración del comité de Riesgos el Informe del año 2021.

II. DESARROLLO

El presente documento resume acciones que se han efectuado con el apoyo de las unidades organizativas involucradas en la gestión de riesgos, documento adjunto a este resumen ejecutivo.

Basados en lo requerido por la NRP-20, el contenido general del documento se resume a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS;
2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD;
3. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS;
4. DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS;
5. RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
6. PROYECTOS DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGOS

III. MARCO NORMATIVO

- a) Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos (NRP-20) emitida por el Banco Central de Reserva
- b) Manual de Riesgo Operacional y Reputacional
- c) Plan Anual Operativo de la unidad de riesgos
- d) Mecanismo de Divulgación de la Gestión Integral de Riesgos
- e) Proyectos de mejora y fortalecimiento a la Gestión Integral de Riesgos

IV. RECOMENDACIÓN DE COMITÉ

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022 con base a la recomendación de la unidad de riesgos, ACUERDA:

1. Aprobar el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2021 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero antes del 29 de abril de 2022.
2. Recomendar se presente a Junta Directiva el Informe Anual.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la unidad de riesgos, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022, recomienda a Junta Directiva:

1. Aprobar el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2021 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero antes del 29 de abril de 2022.
2. Recomendar se presente a Junta Directiva el Informe Anual.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, a través de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2021 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero antes del 29 de abril de 2022.

ACUERDO No. 9063/1242 INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL DEL PERIODO 2021

La Administración, por medio de la unidad de riesgos presenta el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional del periodo 2021.

I. ANTECEDENTES

1. La norma NPB4-50 en su Art. 19, establece que las entidades deberán remitir a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio anual, un informe relativo a las acciones realizadas para el control y evaluación del riesgo operacional. Dicho artículo establece lo que debe contener:

Informe anual

Art. 19.- Las entidades deben presentar a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte (120) días calendario siguientes al cierre de cada ejercicio anual, un informe relativo a las acciones realizadas para el control y la evaluación del riesgo operacional que enfrenta la entidad, por procesos y/o unidad de negocios y de apoyo. El informe deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a. La definición de la estrategia utilizada para la gestión del riesgo operacional;
 - b. El detalle de la metodología empleada para la gestión del riesgo operacional;
 - c. Identificación y evaluación de los riesgos operacionales de eventos críticos ocurridos durante el año, por proceso y/o unidad de negocio y de apoyo; y el detalle de las medidas adoptadas para administrarlos;
 - d. Detalle de los ejecutivos responsables de las actividades de control de riesgo de los eventos críticos ocurridos durante el año; y
 - e. Plan de Actividades a desarrollar por la Unidad de Riesgos, relacionado con la gestión del riesgo operacional.
2. En sesión de Junta Directiva No. 1198/1223/04/2021, acuerdo No. 8771/1198 de fecha 28 de abril de 2021, se presentó el Informe Anual de Gestión de Riesgo Operacional correspondiente al año 2020.
 3. Mediante sesión de Comité de Riesgos No. 04/27/04/2022, se sometió a consideración del comité de Riesgos el Informe del año 2021.

II. DESARROLLO

El presente documento ha sido elaborado con apoyo de las unidades involucradas en la gestión de riesgos, quienes han realizado observaciones y han brindado aportes que han sido incorporados al documento adjunto a este resumen ejecutivo.

Basado en lo requerido por la NPB4-50, el contenido general del documento se resume a continuación:

1. Política General de Riesgo Operacional
2. Definiciones

3. Estructura para la Gestión del Riesgo Operacional
4. Estrategia utilizada para la gestión del Riesgo Operacional
5. Etapas de la Gestión del Riesgo Operacional
6. Clasificación de eventos de riesgo
7. Detalle de la metodología empleada para la gestión del Riesgo Operacional
8. Gestiones realizadas para fortalecer la cultura de Riesgo Operacional Institucional
9. Seguimiento e identificación y evaluación de los riesgos operacionales durante el período
10. Resumen de estado de eventos de riesgos al 2021
11. Plan de acción sobre la Gestión del Riesgo Operacional

III. MARCO NORMATIVO

1. Norma para la Gestión del Riesgo Operacional (NPB4-50), Art. 19 en lo referente a la presentación del Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional.
2. Manual de Riesgo Operacional y Reputacional
3. Plan Anual Operativo de la unidad de riesgos
4. Mecanismo de Divulgación de la Gestión Integral de Riesgos3

IV. RECOMENDACIÓN DE COMITÉ

Los miembros del Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022 con base a la recomendación de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

1. Aprobar el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional correspondiente al año 2021 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero antes del 29 de abril de 2022.
2. Recomendar se presente a Junta Directiva el Informe Anual.

V. RECOMENDACIÓN A JUNTA DIRECTIVA

La Administración a través de la unidad de riesgos, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos No. CR- 04/27/04/2022 recomienda a Junta Directiva:

Aprobar el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional correspondiente al año 2021 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero antes del 29 de abril de 2022.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación del Comité de Riesgos No. CR-04/27/04/2022, a través de la unidad de riesgos, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe Anual de la Gestión del Riesgo Operacional correspondiente al año 2021 y su remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero antes del 29 de abril de 2022.

Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente sesión extraordinaria virtual JD-1242/1267/04/2022 del veintisiete de abril de dos mil veintidos a las doce horas con treinta minutos.

Lic. Michelle Sol
Presidenta de Junta Directiva

Lic. Anna Maria Copien de
Valenzuela
Directora Propietaria, designada por
parte del Sector Vivienda

Lic. Iris de los Angeles
López de Asunción
Directora Propietaria, designada por
parte de COMURES

Lic. Karen Juanita Santos de Lopez
Directora Propietaria, designada por
parte del Ministerio de Hacienda

Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros
Henríquez, Director Propietario,
designado por parte del
Banco Central de Reserva

Ing. Luis Francisco Jaime Peña,
Director Propietario, designado
por parte de la Superintendencia
del Sistema Financiero

Ing. José Ernesto Muñoz Carranza
Secretario de Junta Directiva